

PERGAMINO, Noviembre 15 de 1999.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la **ORDENANZA** que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la **Décima Tercera Sesión Ordinaria** realizada el día 12 de Noviembre de 1999, al considerar el Expediente: D-172/99 D.E. eleva Expte. C-4308/99 **CONTADOR MUNICIPAL** eleva Proyecto de Ordenanza Ref: Ampliación Presupuesto de Gastos en la suma de \$ 10.000

Sancionándose la siguiente :

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Ampliase el Presupuesto de Gastos del presente Ejercicio en la suma de \$ 10.000,00 (PESOS DIEZ MIL) mediante las ampliaciones de las partidas que a continuación se detallan:

FINALIDAD I

1-1-2-12-5	Conv. Universidad de Lujan	\$ 5.000,00
2-5-1-1	Moblaje Art. Acc. y Tapic. (UNL)	\$ 5.000,00
TOTAL AMPLIACIONES		\$ 10.000,00

ARTICULO 2º- Disminúyese el Presupuesto de Gastos del presente Ejercicio en la suma establecida en el Artículo 1º, mediante la reducción que se detalla a continuación:

FINALIDAD I

1-1-2-12-5-7	Conv. Univ. La Plata-P/Estad.	\$ 10.000,00
TOTAL REDUCCION		\$ 10.000,00

ARTICULO 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 5037/99.-

Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante



Guillermo A. Illia
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante